

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de
Atención a Grupos Vulnerables**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

3 de mayo de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.- Muy buenas tardes, diputadas y diputado integrantes de estas Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables. Sean ustedes bienvenidos.

Bienvenidos a todos los que nos acompañan.

El día de hoy 3 de mayo de 2016 estamos reunidos en este recinto legislativo con el propósito de llevar a cabo la 1ª sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables, de esta, la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo que le solicito al diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia de las y los integrantes de Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, se encuentran presentes por parte de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables 6 diputadas y 6 diputados. Por lo que existe quórum.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Toda vez que existe el quórum legal, siendo las 11:30 horas del día 3 de mayo del 2016 se declara abierta la 1ª sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables de la VII de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo que solicito al diputado Secretario dé cuenta de los puntos enlistados en el orden del día y consulte a las y los integrantes de estas Comisiones si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta de punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social que incluya al sector de personas en situación de calle en los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4- Asuntos generales.

Por instrucciones de la diputada Presidenta solicito a las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, toda vez que se ha declarado el quórum legal de la presente sesión y se ha aprobado el orden del día, el siguiente punto es el

relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta de punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social que incluya al sector de personas en situación de calle en los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, presentada por el diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Antes de poner a consideración el dictamen, esta Presidencia realizará una breve reseña del contenido del dictamen de referencia.

El pasado 17 de diciembre de 2015 fue turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables para su estudio, análisis y dictamen la presente propuesta con punto de acuerdo, misma que en términos generales contiene las siguientes peticiones por parte del diputado promovente:

Primera.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, realice un padrón de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en situación de calle.

Segundo.- Que la Secretaría de Desarrollo Social incluya a este sector de la población en los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal.

Tercero.- Que la Secretaría de Desarrollo Social elabore un programa que contemple la forma de entrega de los apoyos que otorga el Gobierno del Distrito Federal para las personas de situación de calle, tomando en consideración que la mayoría carece de documentación que les permita darles una identidad.

Por lo que estas Comisiones Unidas en carácter de dictaminadoras, una vez que se dieron a la tarea de realizar el estudio, análisis y proyecto de la solicitud del promovente, coincidieron en que la solicitud de exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera, a través de la Secretaría de Desarrollo Social para que se realice y en su caso se actualice el padrón de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en situación de calle que es atendible.

En este sentido el dictamen que se somete al análisis y discusión resuelve lo siguiente:

Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Social y al Director del Instituto de Asistencia e Integración Social de la Ciudad de México para que realicen las acciones necesarias a efecto de elaborar un

diagnóstico actualizado de la población en situación de calle en estricto apego a sus derechos humanos.

Exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México para que una vez realizado el diagnóstico referido valore la inclusión de este sector de la población en aquellos programas sociales del gobierno capitalino en estricto apego a la normatividad local en materia de desarrollo social, estableciendo las reglas de operación o lineamientos de dichos programas, una mecánica de inclusión especializada para este tipo de casos, como los de las personas en situación de calle.

Exhorta respetuosamente a los titulares de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, de la Procuraduría General de Justicia, de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) todos de la Ciudad de México, para que se agilice la entrega de las actas de nacimiento a las personas en situación de calle como la base para su debida identificación de manera que se les garantice el derecho a la identidad.

Es cuanto. Diputado Secretario le solicito continúe con el orden del día poniendo a consideración el dictamen y consulte a las y los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas si es de aprobarse el mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración y solicito a las y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Atención a Grupos Vulnerables en votación nominal si es de aprobarse el dictamen de referencia.

Diputada Mariana Moguel Robles, a favor.

Diputado Gonzalo Espina, a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Todos los demás a favor.

EL C. SECRETARIO.- Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En virtud de lo anterior, queda aprobado el dictamen en sus términos. Muchas gracias.

Diputado Secretario, le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, por lo que les pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguna o alguno desea integrar algún asunto general.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta. No existe ningún asunto general que tratar.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Secretario, le solicito continúe con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, informo que han sido agotados los puntos del orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Se informa a las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables, que toda vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:37 horas del día 3 de mayo de 2016, se dan por terminados los trabajos correspondientes de la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables.

Se levanta la presente sesión.

Gracias a todas y a todos por su presencia.

